



Municipalidad de Yoro
Departamento de Yoro



NOTA ACLARATORIA

El Suscrito Secretario Municipal de Yoro, departamento de Yoro, por medio de la presente:

ACLARA:

Que: En el mes de agosto en esta Alcaldía Municipal no se aprobaron decretos ejecutivos.

Extendida a los nueve (9) días del mes de septiembre del año dos mil veintiuno (2021).

Pedro Angel Herrera Fernández.

Secretario Municipal.

Cel. 9821-02-41